



COMUNICADO DE PRENSA

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Bachelet lamenta que Israel no conceda visados al personal de derechos humanos de la ONU en los territorios palestinos ocupados

30 de agosto de 2022.-

GINEBRA - La negativa de Israel a expedir o renovar los visados para el personal de Derechos Humanos de la ONU en los territorios palestinos ocupados no impedirá que la Oficina siga supervisando la situación de los derechos humanos sobre el terreno e informando al respecto, ha declarado hoy la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

"En 2020, los 15 miembros del personal internacional de mi Oficina en Palestina -que lleva 26 años operando en el país- no tuvieron más remedio que marcharse", dijo Bachelet. "Las posteriores solicitudes de visado y de renovación de visado han quedado sin respuesta durante dos años. Durante este tiempo, he intentado encontrar una solución a esta situación, pero Israel sigue negándose a comprometerse".

Como Estado miembro, Israel debe cooperar de buena fe con la ONU y conceder a sus funcionarios los privilegios e inmunidades necesarios para que ejerzan sus funciones de forma independiente. Esto incluye la obligación de eximir a los funcionarios de la ONU de las restricciones de inmigración y de tramitar las solicitudes de visado para los funcionarios de la ONU con la mayor rapidez posible.

"El hecho de que Israel no tramite las solicitudes de visado necesarias para el acceso de mi personal es incompatible con estas normas, y pido al Gobierno que cumpla sus obligaciones internacionales a este respecto", declaró la jefa de Derechos Humanos de la ONU.

Bachelet dijo que la prohibición de acceso al personal internacional de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU se produce en un contexto en el que las autoridades israelíes limitan cada vez más los "ojos y oídos" de los derechos humanos sobre el terreno. Cada vez es mayor la lista de

personal y mecanismos de la ONU, organizaciones no gubernamentales y otras personas a las que se expulsa o se les niega la entrada.

"El trato que Israel da a nuestro personal forma parte de una tendencia más amplia y preocupante a bloquear el acceso de los derechos humanos a los territorios palestinos ocupados", declaró Bachelet.

"Esto plantea la cuestión de qué es exactamente lo que intentan ocultar las autoridades israelíes".

El año pasado, las fuerzas israelíes mataron a 320 palestinos, lo que supone multiplicar por 10 el número de víctimas mortales, e hirieron a 17.042 personas, seis veces más que en 2020. La ONU registró el mayor número de incidentes de violencia de los colonos desde que se empezó a registrar en 2017, y las detenciones de palestinos se duplicaron. En lo que va de 2022, las fuerzas israelíes han matado al menos a 111 palestinos más.

A pesar de que su personal internacional está vetado, la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Palestina está cumpliendo con el trabajo que se le ha encomendado de supervisar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en materia de derechos humanos y de proporcionar asistencia técnica en este ámbito.

"Informamos públicamente de las violaciones cometidas por Israel, pero también de las del Estado de Palestina, de Hamás en Gaza y de los grupos armados palestinos. También proporcionamos el principal apoyo al Gobierno palestino para ayudarle a mejorar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos", dijo Bachelet.

"Seguiremos cumpliendo nuestro mandato. Y seguiremos exigiendo el acceso de nuestro personal a los territorios palestinos ocupados, de acuerdo con las obligaciones de Israel como Estado miembro de la ONU".